



INFORMACIÓN RESERVA DE HABITACIONES EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Estimado/a colegial:

Como sabrás, la **FECHA ORDINARIA DE SALIDA DEL COLEGIO** es el **martes 3 de junio** por la mañana.

Si **no vas a tener que volver** ningún día para la convocatoria extraordinaria, deberás dejar la habitación completamente vacía de tus enseres, la llave en recepción y avisar de que no vuelves para que así hagamos la limpieza extraordinaria de la habitación.

Si **vas a tener que volver** o quedarte días sueltos para la convocatoria extraordinaria, tendrás que reservar tu propia habitación actual, SALVO QUE estés en alguna de la planta baja (desde la 129 a la 165 y desde la 108 a la 138).

Para ello mandarás un correo a cerbuna@unizar.es avisando del día de entrada y del día de salida, al menos con tres días de antelación a la fecha de entrada.

Se facturará por días sueltos con estas condiciones:

-Del 3 al 7 de junio de 2025 inclusive, pensión completa: **30 euros/día**

-Del 8 de junio al 3 de julio de 2025 inclusive, sólo alojamiento: **18 euros/día**.

Al finalizar cada estancia deberás **pasar por secretaría para pagar mediante tarjeta**.

COMIDAS:

El servicio de comedor, tal y como figura en el pliego, sólo presta servicio hasta el desayuno del día 8 de junio, después por el escaso número de colegiales, el pliego no contempla comedor.

La cafetería permanece abierta en junio y en julio.

HABITACIONES PLANTA BAJA:

Si estás en alguna de las habitaciones indicadas de la planta baja, deberás dejarlas completamente vacías el día 3 de junio, porque a partir de esa fecha quedarán bloqueadas para estancias, ya que se van a realizar reformas en ellas. Si precisas estar algún día te ubicaremos en otra habitación de otra planta.

OBSERVACIONES GENERALES

Todas las habitaciones deberán quedar libres de enseres y con el mobiliario puesto en su distribución original el último día de estancia en ellas.

Se hará una revisión de las mismas y los desperfectos ocasionados en pintura y mobiliario por un mal uso, no derivados de un uso normal, o se descontarán de la fianza o se emitirá una factura para su abono.